Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Descripción	Trámite mediante el cual se receptan y atienden solicitudes de mantenimiento de la red vial rural dentro de las competencias del Gobierno Provincial de Pastaza.
¿A quién está dirigido?	Este servicio está dirigido a la ciudadanía en general que reside o transita en las áreas rurales de la provincia de Pastaza. Dirigido a: La atención se brinda en cumplimiento estricto de las competencias asignadas a los Gobiernos Provinciales según lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). La cobertura del servicio es para todas las zonas rurales de la jurisdicción, independientemente de la personería jurídica de los solicitantes o de las comunidades beneficiarias. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Otros
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** Solicitud formal dirigida a la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, la cual debe incluir obligatoriamente: • Detalle de la necesidad o estado actual de la vía. • Ubicación del lugar del lugar donde se solicita el mantenimiento vial.

¿Cómo hago el trámite?

- Ingreso de la solicitud: Presentar la solicitud formal en la ventanilla de la Secretaría de Prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, dirigida a la Máxima Autoridad.
- Recepción y asignación: La Secretaría de Prefectura recibe el trámite y asigna un número de registro para el seguimiento respectivo del usuario.
- Revisión y delegación: La Máxima Autoridad revisa el pedido y dispone la atención del requerimiento a la Dirección correspondiente.
- Evaluación y remisión: La Dirección evalúa el requerimiento en base en la planificación anual y reasigna el trámite.
- Inspección Técnica: El técnico a cargo realiza la inspección de campo y levanta la información necesaria para la ejecución por Administración Directa, conforme la planificación establecida.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Oficinas del Gobierno Provincial de Pastaza - Hangares de Fátima

Horario: 07:00 hasta 15:30

Lugar: Francisco de Orellana y 27 de febrero, Puyo, Pastaza

Horario: 8:00 am hasta 17:00 pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mgs. Héctor Vinicio Alarcón Yépez - Director de Obras Publicas
Correo Electrónico: vinicio.alarcon@pastaza.gob.ec
Teléfono: 032 994 220 etx 1033

Transparencia

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO